

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1503002045		Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)	
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA		Documento: 80001263-1	
Domicilio: KM. 20 RUTA II MCAL. ESTIGARRIBIA		Localidad: CAPIATA	
Tomador: PRESENTADO RODRIGUEZ, CESAR ANTONIO		Documento: 4.642.862-3	
Domicilio: 19 DE MARZO ESQ PARAISO		Localidad: CAPIATA	
Fecha de Emisión: 14/10/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 07/10/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 07/03/2025	Plazo en días: 152 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 18.900.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).	
Prima	227.273	No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG N° 114/10 de la Superintendencia de Seguros)	
I.V.A. s/Prima	22.727	DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Premio	250.000	Monto financiado Gs.:	250.000
Interés p/Finac.	0	Cuota	Fecha
Iva s/Interes	0		Monto Gs.
Costo del Finac.	0	0	21/10/2024
COSTO FINAL	250.000	TOTAL	250.000
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código		CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.	
006-0007	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997	
Agente:	AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA		
Dir.:	AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU		
Matricula:	780	Tel:	0971308747

[Firma]
Lic. Pablo Escalada
Jefe de Reseguros
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

[Firma]
Esc. *[Firma]* Forte
Sub - Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Póliza Nro: 1503002045
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: PRESENTADO RODRIGUEZ, CESAR ANTONIO

EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, con domicilio en KM. 20 RUTA II MCAL. ESTIGARRIBIA, CAPIATA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 18.900.000.- (Guaraníes: Dieciocho Millones Novecientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PRESENTADO RODRIGUEZ, CESAR ANTONIO, con domicilio en 19 DE MARZO ESQ PARAISO, CAPIATA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 42/2024 LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°15/2024 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA 9 ROJAS CAÑADA: CALLES ROJAS SILVA Y PUBLICA EXISTENTE DEL B° SAN JOSE; Y CALLE SAN MIGUEL DEL BARRIO SAN ANTONIO - ID N° 451109.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

La presente póliza consta de: 15 Página(s)

[Firma]
Lic. Pablo Escalada
Jefe de Reseguros
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

[Firma]
Esc. *[Firma]* Forte
Sub - Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000